



ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	RUBEN DARIO SANTA GARCIA	Periodo evaluado:	Julio 12 de 2018 a Noviembre 11 de 2018
		Fecha de elaboración:	13 de Noviembre de 2018

Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la **Ley 1474 de 2011 - artículo 9º - "Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad"**, se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, de la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

NOTA: El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Dimensión / Aspecto	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Responsables asignados	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño establecido mediante la Resolución No. 054 del 25 de mayo de 2018, por la cual se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se reglamentan las disposiciones relativas al Sistema Institucional de Control Interno, se crean y actualizan unos comités.</p> <p>En el artículo 15º se integra el Comité el cual esta conformado por :</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Gerente o su delegado, quien lo presidirá - El Director Jurídico - El Director Técnico - El Coordinador Administrativo y Financiero (quien hace las veces de Jefe de Planeación - ejercerá la Secretaría Técnica - El Jefe Area Social y de Comunicaciones - El encargado del Area de Sistemas <p>A nivel Operativo la Coordinación Administrativa y Financiera.</p> <p>Políticas a cargo de esta dimensión; Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentra a cargo del Comité Directivo, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la Coordinación Administrativa y Financiera.</p> <p>Políticas a cargo de esta dimensión: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto y Administración de Riesgos.</p>	<p>Para el caso de ésta dimensión, las actividades se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Dirección Jurídica, la Coordinación Administrativa y Financiera, la Jefe Area Social y de Comunicaciones y el Area de Sistemas.</p> <p>Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación.</p>	<p>La dimensión desarrolla actividades bajo la responsabilidad del Comité Institucional de Gestión, Comité de Gerencia y Coordinación Administrativa y Financiera.</p> <p>Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño.</p>	<p>Como responsables de las acciones para esta dimensión se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Coordinación Administrativa y Financiera, la Dirección Jurídica, Area Social y de Comunicaciones y Gestión Documental.</p> <p>Políticas asociadas: Gestión Documental, Transparencia, Acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Coordinación Administrativa y Financiera, la Jefe Area Social y de Comunicaciones y el Area de Sistemas.</p> <p>Políticas asociadas: de Gestión del Conocimiento y la Innovación.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Jefe de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Políticas asociadas: de Administración del Riesgo.</p>
Actividades en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	<p>A la fecha la Entidad cuenta con un Plan Anual de Capacitaciones para el año 2018, aprobado mediante la Resolución No. 010 de enero 16 de 2018, el cual se ha venido cumpliendo.</p> <p>El Plan de Bienestar Social y de Estímulos e Incentivos para el año 2018, aprobado mediante la Resolución No. 009 del 16 de enero de 2018 el cual se ha venido cumpliendo.</p> <p>La Entidad dio a conocer a través de actividades lúdicas los valores que se tenían establecidos y mensualmente a dos funcionarios y/o contratistas se les asignó uno, quienes debían realizar eventos y actividades durante el mes con respecto al valor que les correspondían.</p> <p>La Entidad igualmente socializó la Resolución No. 017 del 29 de enero de 2018, por medio de la cual se adoptó el CODIGO DE INTEGRIDAD y por consenso definio los cinco (5) valores definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.</p> <p>El proceso de Talento Humano que en la entidad esta asignado a la Coordinación Administrativa y Financiera cuenta con un Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, cuyo objetivo es</p>	<p>A la fecha la Entidad cuenta con Plan Estratégico 2017-2019 adoptado mediante la Resolución No. 008 del 16 de enero de 2018, como instrumento de gestión que orienta la misión de la entidad, conformado por la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Principios, Valores, Promesa de Valor y Política de Calidad, documentos publicados en la página web en el Link Transparencia Plan Estratégico.</p> <p>El Plan Estratégico 2017 - 2019 establece y describe el Direccionamiento Estratégico Institucional, de conformidad con los parámetros del Estatuto Anticorrupción. Dicho plan es la carta de navegación y describe como se debe operar y su articulación con los procesos organizacionales y sus interacciones, orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la organización y sus clientes, así como la estrategia y su despliegue hacia todos los niveles de la entidad.</p> <p>La Entidad tiene establecido un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2018 y su Mapa de Riesgos de Corrupción, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Asociación</p>	<p>La estructura organizacional no esta acorde con las necesidades o requerimientos de la entidad, situación esta que se presenta por la situación actual del proyecto, supeditado al reinicio de las obras de construcción del Aeropuerto del Café.</p> <p>Sin embargo la entidad evidencia que a utilizado de manera eficiente el recurso humano que tiene en su planta de personal, aspecto este que se refleja en los informes de Austeridad del Gasto efectuados por la Oficina de Control Interno y que se encuentra publicados en la página web en el Link de Transparencia.</p> <p>En cuanto a la eficiencia de los trámites los PQRS se contestan dentro de los términos establecidos por la Ley, en el informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de enero 01 a junio 30 de 2018, el resultado fue 41 peticiones con un promedio de respuesta de 5,3 días, este documento esta publicado en el Link de Transparencia Seguimiento / Resultados en la carpeta de Control Interno Informes PQR año 2018.</p>	<p>La entidad cuenta con un Plan de Acción para la vigencia 2018, adoptado mediante la Resolución No. 019 del 29 de enero de 2018 y realiza monitoreo constante en los Comités de Gerencia y a partir del mes de junio por directrix de Gerencia este será mensual por los líderes de los procesos a través de los indicadores diseñados para el propósito.</p> <p>A la fecha al Plan de Acción vigencia 2018 se le han realizado siete (7) seguimientos comprendidos entre marzo y octubre de 2018, los cuales junto al acto administrativo de adopción se encuentran publicados en la página web en el Link Transparencia Planes de Acción año 2018.</p> <p>Cuenta además del mapa de riesgos anticorrupción, con el mapa de riesgos institucionales por procesos, a los cuales se les realizó revisión, ajuste, actualización y modificación este año, así como seguimiento a través de las auditorías de control interno.</p>	<p>La Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, cuenta con un link de transparencia en la página web, http://www.aeropuertodelcafe.com.co - TRANSPARENCIA, la página es constantemente actualizada y en su pagina principal se ubican noticias relevantes al sector y a la Asociación.</p> <p>La entidad cuenta con Planes de comunicación interna y externa y tiene dentro de su estructura un Area Social y de Comunicaciones, liderada por una Profesional en Periodismo</p> <p>En lo relacionado con la Gestión Documental la Asociación cuenta con el procedimiento Administración Documental cuya finalidad es establecer los lineamientos y procedimientos que le permitan a la Asociación Aeropuerto del Café gestionar de manera centralizada y normatizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales enviadas y recibidas, de tal manera, que estos procedimientos contribuyan</p>	<p>Para la vigencia 2018, la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, realizó el diagnostico del Plan Institucional de capacitación a fin de establecer las necesidades del mismo y conformar el plan respectivo, que conllevo a la Resolución No. 010 del 16/ene/2018, por medio de la cual se aprueba y se adopta el Plan Anual de Capacitaciones para el año 2018, este documento se encuentra publicado en la página web.</p> <p>La información producida por las diferentes áreas de la Entidad se encuentra disponible en el servidor, en el archivo de cada oficina y en el archivo central, así mismo la información que es relevante para la Asociación, es publicada en la página web.</p> <p>En el servidor se almacena toda la información generada por los diferentes procesos (Técnica, Ambiental, Administrativa, Financiera, Jurídica y de Contratación, Comunicacional y Gestión y Control), así como los actos administrativos, entre otros, información que se encuentra a disposición</p>	<p>La entidad cuenta con una matriz de riesgos de gestión (mapa de Riesgos por Procesos) donde se identifican las debilidades y riesgos que afectan el buen funcionamiento de los procesos, los cuales se administran y actualizan cada año, riesgos que fueron actualizados en el mes de julio de 2018 con cada uno de los líderes de los procesos y a los cuales se les hace seguimiento en las auditorías internas de control interno.</p> <p>La Oficina de Control Interno apoyo a la Dirección Jurídica en la socialización de la adopción y de la interiorización del Código de Integridad y de sus principios de acción.</p> <p>La Oficina de Control Interno publica en el Link de Transparencia todos los informes y seguimiento que son de su competencia, como Austeridad del Gasto, Plan Anticorrupción, Plan de Acción, Cuatrimestral de Control Interno, seguimientos a los PQRS, entre otros.</p> <p>Control Interno formulo para la vigencia del año 2018 el Programa Anual de Auditorías de Gestión, las cuales fueron aprobadas</p>



ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)

Dimensión / Aspecto	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Otros aspectos	Expedición de Resolución N° 054 del 25 de mayo de 2018, por la cual se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se reglamentan las disposiciones relativas al Sistema Institucional de Control Interno, se crean y actualizan unos comités, en su Artículo 22° actualizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.						La Oficina de Control Interno elaboró el Estatuto de Auditoría Interna, el Código de Ética del Auditor Interno, los cuales fueron objeto de revisión por parte de la Dirección Jurídica y aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Acta No. 02 del 10 de mayo de 2018.
Recomendaciones	<p>1. Se sugiere socializar la Resolución No. 054 del 25 de mayo de 2018, por la cual se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se reglamentan las disposiciones relativas al Sistema Institucional de Control Interno, se crean y actualizan unos comités, en su artículo 14° crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el artículo 15° su integración, en los artículos 22° y 23° actualiza el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y determina su integración, es de anotar que igualmente se estableció para los precitados Comités las funciones de estos y las de sus secretarías técnicas.</p> <p>2. Se recomienda acorde con los resultados que arrojen las autoevaluaciones, gestionar la formulación y ejecución de estrategias que fortalezcan las políticas que reporten calificaciones inferiores al 75%.</p> <p>3. Es conveniente la gestión de acciones de mejoramiento específicas para los temas que presente observaciones en los ejercicios de autodiagnóstico, que permitan superar las brechas.</p> <p>4. Es que una vez finalizado el ejercicio de autodiagnósticos, se identifiquen de manera específica las brechas frente a los lineamientos de política, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de establecer las acciones pertinentes y los responsables de su ejecución.</p> <p>5. Conviene que en los autodiagnósticos donde se identifiquen aspectos a mejorar; se definan en acta los compromisos a adelantar para los ajustes y correcciones pertinentes y sus responsables.</p>						

(Original Firmado)
RUBEN DARIO SANTA GARCIA
 Jefe de Control Interno
 Noviembre 13 de 2018